

	ALCALDIA DE POPAYAN	GTH-112
	SECRETARIA GENERAL	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 2019-05-15



Radicación: 20191120153073

CONSTANCIA DE FIJACION EN CARTELERA

Se deja constancia que el día 15 de Mayo de 2019 a las 09:00am, se fija en la cartelera de la Secretaría General el estudio No. 20191120148453 del 10 de Mayo de 2019, adelantado para proveer el cargo de TECNICO OPERARIO CODIGO 314 GRADO 01, asignado a la Secretaria de Hacienda por vacancia Temporal, el cual permanecerá por un término de cinco (5) días hábiles durante los cuales los interesados pueden formular observaciones.


CENARIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Coordinador Talento Humano

Proyecto: Yesika Eliana Franco Cruz
Revisó: N/A
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: PQR INTERNAS

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN®



Popayán, 2019-05-10

Radicación:20191120148453

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE POPAYAN INFORMA:

Que en el momento en la planta central, se encuentra en vacancia temporal el cargo de técnico Operario, Código 314, Grado 01, adscrito a la Secretaría de Hacienda, el cual contiene las siguientes características:

NIVEL TECNICO

1. IDENTIFICACIÓN	
Denominación del empleo	TECNICO OPERARIO
Nivel	TECNICO
Código:	314
Grado :	01
No cargos :	1
Dependencia :	Donde se ubique el cargo
Cargo Jefe inmediato :	Secretario de despacho o jefe de Oficina Asesora

2.- CONTENIDO FUNCIONAL

2.1.- PROPÓSITO GENERAL

Cargo relacionado con actividades de trámite de cuentas e informes financieros.

3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Atender de manera personal y con absoluta responsabilidad y confianza, los asuntos de carácter confidencial que le sean asignados por su jefe inmediato.
2. Elaborar y evaluar estudios técnicos, planes, programas, proyectos y actos administrativos relacionados con el área de su formación.
3. Colaborar con la recopilación, procesamiento y análisis de la información necesaria para la realización de los proyectos de investigación.
4. Responder por la confiabilidad, oportunidad y calidad de los trabajos asignados, preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
5. Cumplir con los objetivos y metas concertadas para la evaluación del desempeño.
6. Asistir y participar, en representación del Municipio o de la Dependencia, según sea el caso, en reuniones o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado por el jefe inmediato.
7. Participar en las reuniones y grupos de trabajo que se conformen para el diseño y ejecución de proyectos puntuales, necesarios en el municipio, en razón de sus funciones.
8. Proyectar para firma correspondiente, respuestas a derechos de petición y demás correspondencia que





Radicación:20191120148453

Popayán, 2019-05-10

le indique su superior inmediato.

9. Colaborar con la elaboración del plan de acción y los planes de mejoramiento que se soliciten y hacerles el seguimiento respectivo.

10. Responder por los bienes asignados en el A22 y en caso de retiro hacer la correspondiente entrega en la oficina de recursos físicos para su descargo en el A23.

11.- Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones.

12.- Recibir o entregar los documentos y archivos debidamente inventariados de acuerdo con las Tablas de Retención documental que apliquen para la Secretaría u oficina con el objeto de garantizar la continuidad de la Gestión Pública; en caso de ser trasladado o desvinculado de la Administración Municipal según sea el caso.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Plan de desarrollo Municipal
2. Excelentes relaciones interpersonales
3. Constitución Política de Colombia.
4. Régimen Municipal
5. Ley 715
6. normatividad sobre presupuesto

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Educación:

Título de formación tecnológica o título de formación técnica profesional o tres años de educación superior.

Experiencia:

1 año de Experiencia relacionada

Los puntos a tener en cuenta de acuerdo al artículo 24 de la Ley 909 de 2004 son:

- Que el encargo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- Que posean las aptitudes y habilidades para el desempeño del cargo.
- Que acrediten los requisitos para su ejercicio'.
- No haber sido sancionado disciplinariamente el año inmediatamente anterior.

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN



Radicación:20191120148453

Popayán, 2019-05-10

• Su evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Cuando dos o más servidores públicos, se encuentren en la misma posición en condición de empatados. En estos casos, para determinar quién debe ser nombrado en encargo, se deberá realizar el desempate, para lo cual se considerarán los siguientes criterios:

1. Más títulos de los requeridos en el perfil del cargo
2. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar, en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
3. Con el aspirante que se encuentre y acredite situación de discapacidad en los términos del artículo 27 de la Ley 361 de 1997
4. Mayor antigüedad en la administración municipal

La Secretaría de Educación según oficio con radicado 20191700131563 del 26 de abril y 20191700134993 del 30 de abril del año en curso y una vez revisada la planta de cargos del personal de carrera administrativa, envía la información a tener en cuenta para este estudio.

Se analizaron las siguientes historias laborales de la Secretaría de Educación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE EMPLEO CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CALIFICACIÓN	ESTUDIOS	EXPERIENCIA RELACIONADA	APTITUDES Y HABILIDADES	SANCION DISCIPLINARIA A LA FECHA DEL ESTUDIO
1	BLANCA AMPARO MANQUILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	97.00	ABOGADO	SI	SI	NO
2	MARIA DEL MAR HURTADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	96.70	BACHILLER ACADEMICO - TECNOLOGO EN ADMINISTRACION MUNICIPAL	SI	SI	NO
3	CHAUX ALAIS ASTRID MARIA	SECRETARIA	98.00	ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	SI	SI	NO

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 4 de 11



Popayán, 2019-05-10

Radicación:20191120148453

4	ELIZABETH VELASCO PALOMINO	SECRETARIA	97.00	SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE, TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS	SI	SI	NO
5	RUIZ MOLANO ELCIRA CLEMENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIV O 02	98.03	ADMINISTRADO R PUBLICO MUNICIPAL Y REGIONAL - TECNOLOGO EN ADMINISTRACIO N MUNICIPAL - CURSO DE ARCHIVO Y CORRESPONDE NCIA	SI	SI	NO
6	VAZQUEZ GONZALEZ ISABEL CRISTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIV O 02	97.83	TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO Y SISTEMAS	SI	SI	NO

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionalciudadano@popayan.gov.co.



Radicación:20191120148453

Popayán, 2019-05-10

7	RODRIGUEZ VALDERRAMA RUBI	AUXILIAR ADMINISTRATIV O 02	97.60	ADMINISTRADO R FINANCIERO - ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA ENFASIS GESTION PROYECTOS - TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA - TECNICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	SI	SI	NO
8	MARIA JANETH PAJOI	AUXILIAR ADMINISTRATIV O 02	97.18	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS - SECRETARIADO COMERCIAL EJECUTIVO Y COMPUTACION	SI	SI	NO
9	SANDRA SOLARTE	AUXILIAR ADMINISTRATIV O 02	97.0	PSICOLOGA ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS	SI	SI	NO
10	GONZALEZ GUEVARA NELFA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIV O 02	96.0	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	SI	SI	NO

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN



Popayán, 2019-05-10

Radicación:20191120148453

En el sector central se analizaron las siguientes historias laborales:

N°	Apellidos	Nombres	Empleo de carrera del cual es titular	Nivel	Calificación	Estudios	Experiencia Relacionada	Aptitudes y Habilidades	Sanción disciplinaria a la fecha del estudio
1	Lopez Alarcon	Clarena Amalia	Secretaria Ejecutiva	Asistencial	98.4	Administrador Publico	si	si	no
2	Capote	Gilbert Fernando	Auxiliar Administrativo 02	Asistencia	95.65	Administrador Publico	si	si	no
3	Figueroa Perdomo	Fabian Alonso	Auxiliar Administrativo 02	Asistencia	98.3	Administrador de Empresas	si	si	no
4	Paredes Coronado	Clara	Auxiliar Administrativo 05	Asistencia	np	Administrador Publico	si	si	no
5	Jaen	Jose Antonio	Auxiliar Administrativo 05	Asistencia	90	Bachiller	si	si	no
6	Montenegro	Elverth	Auxiliar Administrativo 05	Asistencia	90	Bachiller	si	si	no
7	Ortega	Carlos Felipe	Auxiliar Administrativo 05	Asistencia	90	Bachiller	si	si	no
8	Jimenez	Roger Gonzalo	Auxiliar Administrativo 05	Asistencia	97.64	Tecnologo en Administracion Municipal	si	si	no
9	Mauna	Bibiana	Auxiliar Administrativo 05	Asistencia	98.8	Politologa	si	si	no
10	Velasco	Reynaldo Enrique	Auxiliar Administrativo 05	Asistencia	97.6	Bachiller	si	si	no

Vive el
CAMBIO**POPAYAN**[®]



Radicación:20191120148453

Popayán, 2019-05-10

Se descartan los servidores públicos que poseen un encargo igual o superior al ofertado, quienes no cumplen con el perfil requerido como también quienes no tienen evaluación del desempeño al día.

Con base en el oficio con radicado 20191700131563 del 26 de abril del año en curso, proveniente de la Secretaría de Educación, se descartan los servidores públicos que tienen encargo como técnicos 314-01, quedando los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE EMPLEO CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CALIFICACIÓN	ESTUDIOS	EXPERIENCIA RELACIONADA	APTITUDES Y HABILIDADES	SANCION DISCIPLINARIA A LA FECHA DEL ESTUDIO
1*	MARIA DEL MAR HURTADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	96.70	BACHILLER ACADEMICO - TECNOLOGO EN ADMINISTRACION MUNICIPAL	SI	SI	NO
2	RUIZ MOLANO ELCIRA CLEMENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	98.03	ADMINISTRADOR PUBLICO MUNICIPAL Y REGIONAL - TECNOLOGO EN ADMINISTRACION MUNICIPAL - CURSO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	SI	SI	NO
3	VAZQUEZ GONZALEZ ISABEL CRISTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	97.83	TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO Y SISTEMAS	SI	SI	NO

Vive el
CAMBIO

POPAYAN



Popayán, 2019-05-10

Radicación:20191120148453

4	RODRIGUEZ VALDERRAMA RUBI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	97.60	ADMINISTRADO R FINANCIERO – ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA ENFASIS GESTION PROYECTOS - TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA - TECNICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	SI	SI	NO
5	GONZALEZ GUEVARA NELFA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	96.0	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	SI	SI	NO

Del sector central se descartan los servidores públicos que poseen un encargo igual o superior al ofertado, quienes no cumplen con el perfil requerido como también quienes no tienen evaluación del desempeño al día. Se exceptúa el señor FABIAN FIGUEROA quien mediante oficio 20191130144442 del 15 de Abril de 2019, solicita ser reubicado teniendo en cuenta su perfil y respetando el encargo, debido a razones de salud.

N°	Apellidos	Nombres	Empleo de carrera del cual es titular	Nivel	Calificacion	Estudios	Experiencia Relacionada	Aptitudes y Habilidades	Sanción disciplinaria a la fecha del estudio
1	Capote	Gilbert Fernando	Auxiliar Administrativo 02	Asistencial	95.65	Administrador Publico	si	si	no
2	Figueroa Perdomo	Fabian Alonso	Auxiliar Administrativo 02	Asistencial	98.3	Administrador de Empresas	si	si	no

Vive el
CAMBIO**POPAYAN**[®]



Popayán, 2019-05-10

Radicación:20191120148453

3	Jimenez	Roger Gonzalo	Auxiliar Administrativo 05	Asistencial	97.64	Tecnologo en Administracion Municipal	si	si	no
4	Mauna	Bibiana	Auxiliar Administrativo 05	Asistencial	98.8	Politologa	si	si	no

Consolidando los estudios tenemos:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE EMPLEO CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CALIFICACIÓN	ESTUDIOS	EXPERIENCIA RELACIONADA	APTITUDES Y HABILIDADES	SANCION DISCIPLINARIA A LA FECHA DEL ESTUDIO
1	BIBIANA MAUNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	98.8	POLITOLOGO	SI	SI	NO
2	MARIA DEL MAR HURTADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	96.70	BACHILLER ACADEMICO - TECNOLOGO EN ADMINISTRACION MUNICIPAL	SI	SI	NO
3	FABIAN FIGUEROA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	98.3	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	SI	SI	NO
4	RUIZ MOLANO ELCIRA CLEMENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	98.03	ADMINISTRADOR PUBLICO MUNICIPAL Y REGIONAL - TECNOLOGO EN ADMINISTRACION MUNICIPAL - CURSO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	SI	SI	NO

Vive el **CAMBIO**

POPAYÁN®



Popayán, 2019-05-10

Radicación:20191120148453

5	VAZQUEZ GONZALEZ ISABEL CRISTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	97.83	TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO Y SISTEMAS	SI	SI	NO
6	RODRIGUEZ VALDERRAMA RUBI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	97.60	ADMINISTRADOR FINANCIERO - ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA ENFASIS GESTION PROYECTOS - TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA - TECNICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	SI	SI	NO
7	ROGER GONZALO JIMENEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	97.64	TECNOLOGO EN ADMINISTRACION MUNICIPAL	SI	SI	NO
8	GONZALEZ GUEVARA NELFA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	96.0	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	SI	SI	NO
9	GILBERT CAPOTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	95.65	ADMINISTRADOR PUBLICO	SI	SI	NO

Los servidores públicos relacionados, cumplen con los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades necesarias, no tienen sanciones disciplinarias el año inmediatamente anterior y su calificación es sobresaliente.



Vive el
CAMBIO

POPAYÁN






Radicación:20191120148453

Popayán, 2019-05-10

El derecho preferencial al encargo, de acuerdo al presente estudio corresponde a:

1. BIBIANA MAUNA
2. MARIA DEL MAR HURTADO
3. FABIAN FIGUEROA
4. RUIZ MOLANO ELCIRA CLEMENCIA
5. VAZQUEZ GONZALEZ ISABEL CRISTINA
6. RODRIGUEZ VALDERRAMA RUBI
7. ROGER GONZALO JIMENEZ
8. GONZALEZ GUEVARA NELFA PATRICIA
9. GILBERT CAPOTE

Para constancia se firma en Popayán – Cauca, el 10 de mayo de 2019

2019

VICTORIA EUGENIA FEUILLET HURTADO
Alcaldesa de Popayán (E)

2019
11-17 pag-5

MARIA ESPERANZA COLINA HENAO
Secretaría General

CENARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
Profesional Especializado

7

Elaboró: Cenario Rodríguez Hernández, Profesional Especializado
Revisó: María Esperanza Colina Henao, Secretaría General

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN